Caracas, 21 de enero de 2020.

Memorándum CDG 1-01 2020.

Para: Afiliados y simpatizantes.

Por este medio hacemos de su conocimiento que de acuerdo con la resolución de la Junta Federal de fecha 22 de noviembre de 2019, las siguientes personas han sido designadas como miembros del Comité de Disciplina y Garantías de acuerdo con el artículo 56 de los estatutos de Vente Venezuela: Gustavo Campos, Froila Castro, Ana Maria Figuera, Yenis Maneiro, Maritza Nebreda, Jesus Rivero y Luis Tarbay.

Por tanto, el comité de garantía les informa que podrán contactarnos a través del siguiente correo para la recepción de las comunicaciones futuras: disciplinaygarantias@ventevenezuela.com

Atentamente.-

**Comité de Disciplina y Garantías**